



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional".

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000494 -2018/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes,

19 OCT 2018

### VISTO:

El MEMORANDO N° 1278-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GR, del 16 de octubre de 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Art. 21° inciso c) de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, el Presidente Regional tiene como atribución, la de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante MEMORANDO N° 1278-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GR, del 16 de octubre de 2018, el Gerente General (e) le dispone al Arq. Víctor Alberto Charcape Bermejo – Subgerente de Estudios y Proyectos, encargarse de la Subgerencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura, en adición a sus funciones hasta la designación del titular;

Que, de acuerdo a la autonomía administrativa y gestión del Gobierno Regional de Tumbes y por convenir al servicio es pertinente **ENCARGAR** al **ARQ, VÍCTOR ALBERTO CHARCAPE BERMEJO, LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO** de la Sub Gerencia de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura, hasta la designación del titular;

Estando a lo informado; y contando con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Oficina de Secretaría General Regional;

Que, mediante Directiva N° 006-2017/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 26 de Abril de 2017, El Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes Delega la atribuciones a la Gerencia General Regional las facultades de firmar



# GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional".

## RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº. 00000494 -2018/GOB.REG-TUMBES-GGR.

Tumbes,

19 OCT 2018

mediante Resolución Gerencial General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** al **ARQ, VÍCTOR ALBERTO CHARCAPE BERMEJO**, LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO de Sub Gerente de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Tumbes, con efectividad al 16 de octubre del año en curso, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución al Arq. Víctor Alberto Charcape Bermejo y las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Abog. José Nole Nunjar  
GERENTE GENERAL (E)